



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27115

30/10/2020

68458

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo Superior de Deportes (CSD) ha elaborado el plan “Concentrados en Tokio”, con el objetivo de garantizar la preparación de todos los deportistas olímpicos y paralímpicos que estén clasificados o con posibilidades de clasificación para los Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos que se celebrarán en Tokio en el año 2021. El pasado mes de septiembre se activó la Fase 0 del plan en la red de Centros de Alto Rendimiento (CAR) del CSD y Centros de Tecnificación Deportiva (CTD).

Algunas de las líneas de actuación son: acceso limitado de deportistas y técnicos mediante solicitud de las Federaciones deportivas españolas; con carácter previo al acceso al CAR, los deportistas y técnicos deberán hacer un examen médico deportivo; aforos limitados y uso de los mismos mediante control horario; control de temperatura; uso de mascarillas, guantes, equipos de protección individual, etc.; utilización de geles desinfectantes; incremento de la limpieza y desinfección de todas las instalaciones del CAR; nombramiento en cada Centro de un coordinador encargado de que se cumpla este protocolo así como un responsable médico; adquisición de test de antígenos para deportistas, técnicos y personal del CAR; adquisición de máquina PCR para realizar test selectivos con la máxima fiabilidad, en coordinación con el coordinador médico; y máxima restricción de movilidad de los deportistas, únicamente para competiciones y/o concentraciones oficiales de máximo nivel, entre otras.

Madrid, 11 de diciembre de 2020